

18. Los grandes periodos de la Historia de la Música: Formas y estilos.

FILOLOGIA. LENGUA CASTELLANA

1. El proceso alternativo de la comunicación. Los códigos de comunicación. Los medios de comunicación y su utilización didáctica. El signo lingüístico. La enseñanza de la lengua en la EGB: Objetivos y dificultades.

2. Interacción de lenguajes verbales e icónicos: Los lenguajes del cine, de la televisión, de la historieta gráfica y de la publicidad.

3. Comunicación oral (I). Fonética y fonología del castellano. Ontogénesis y desarrollo del lenguaje oral. Patologías de ese lenguaje.

4. Comunicación oral (II). Metodología de la comunicación oral y su proyección en una sociedad democrática. Tratamiento de las anomalías del lenguaje oral en la EGB.

5. Comunicación escrita (I). El aspecto interpretativo de la comunicación escrita. La lectura. Iniciación y perfeccionamiento en el proceso del aprendizaje lector. Métodos. Dificultades lectoras. Adquisición del hábito lector. Bibliotecas escolares.

6. Comunicación escrita (II). El aspecto dinámico de la escritura. La adecuación entre palabra hablada y palabra escrita: La ortografía. La escritura como creación: La redacción. Métodos para la adquisición de la expresión escrita en estos tres aspectos. Deficiencias en el lenguaje escrito.

7. El comportamiento lingüístico (I): Objetividad y subjetividad en la expresión y en la interpretación de los mensajes. Hechos y opiniones. Generalizaciones. Estereotipia. Pautas didácticas para el tratamiento de estos hechos sociolingüísticos.

8. El comportamiento lingüístico (II): Los niveles de lengua. Pautas didácticas para el tratamiento de estos hechos sociolingüísticos.

9. Lexicología y semántica. Adquisición y enriquecimiento del vocabulario. Vocabulario activo y vocabulario pasivo. Tipología básica de ejercicios de vocabulario: Campos léxicos, semánticos y asociativos.

10. Morfología y sintaxis del castellano (I). La oración simple. La reflexión analítica en los distintos ciclos de la EGB.

11. Morfología y sintaxis del castellano (II). La oración compuesta. La gramática en función del uso de la lengua.

12. Mapa lingüístico de España. Lenguas y sus variantes. Planteamientos didácticos en las Comunidades con lengua propia: Tratamiento escolar de la primera y segunda lenguas. Bilingüismo y diglosia.

13. El castellano, desde sus orígenes a su estado actual. El valor de la etimología en el aprendizaje del léxico y de la ortografía. Virtualidad dinámica del castellano de nuestros días. Postura pedagógica del docente ante este fenómeno.

14. El lenguaje literario (I). Teoría de la creación poética. El problema de los géneros literarios. La educación estética del escolar a través de la audición, de la lectura y del análisis de textos literarios.

15. El lenguaje literario (II). La versificación española. Elementos recurrentes. El verso libre. Tratamiento didáctico en el aula.

16. El lenguaje literario (III). El comentario de textos. Criterios de selección de textos para su lectura y análisis.

17. Literatura infantil (I). Caracterología. Extensión del concepto de literatura para niños. Formas expresivas de la literatura infantil. Las manifestaciones orales: El folklore. El folklore como fuente de actividades lingüísticas escolares.

18. Literatura infantil (II). Autores y tendencias más significativas de la historia universal de la literatura infantil. La literatura infantil como medio para iniciar y potenciar los hábitos lectores del niño.

19. Los grandes movimientos literarios en el marco de la evolución histórico-cultural española (I): Desde sus inicios hasta el siglo XVI. Principales figuras. La lectura de los autores clásicos en la EGB. Niveles de comprensión. La cuestión de las adaptaciones.

20. Los grandes movimientos literarios en el marco de la evolución histórico-cultural española (II): Los siglos XVI y XVII. Principales figuras. La lectura de los clásicos en la EGB. Niveles de comprensión.

21. Los grandes movimientos literarios en el marco de la evolución histórico-cultural española (III): Los siglos XVIII y XIX. Principales figuras. La lectura de los clásicos en la EGB. Niveles de comprensión.

22. La literatura española del siglo XX (I). La lírica. La novela. Autores y movimientos relevantes. Aprovechamiento de esta literatura para la educación lingüística y formación literaria de los alumnos de EGB.

23. La literatura española del siglo XX (II). El teatro. El ensayo. Autores y movimientos relevantes. Aprovechamiento de textos de esta literatura para la educación lingüística y formación literaria de los alumnos de EGB.

24. Las literaturas catalana, gallega y vasca en el siglo XX. Acercamiento de alguna muestra de estas literaturas al alumnado de EGB.

25. La literatura hispanoamericana del siglo XX. La lírica hispanoamericana a partir de la revolución modernista. La novela de Hispanoamérica. Las grandes figuras y la renovación de las técnicas narrativas. Utilización de textos de esta literatura para hacer participe al alumno de una comunidad lingüística supranacional.

UNIVERSIDADES

9874 RESOLUCION de 4 de marzo de 1991, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 17 de septiembre de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fecha 17 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Santiago de Compostela, 4 de marzo de 1991.—El Rector, Ramón Villares Paz.

ANEXO

Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA LATINA»

Plaza número 917/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Díaz Díaz, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaría: Doña María del Dulce N. Estefanía Álvarez, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña Eulalia Rodón Binue, Catedrática de la Universidad de Zaragoza; don Marcelino Martínez Pastor, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Andrés Pociña Pérez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Bastardas Parera, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretaría: Doña Carmen Codoñer Meria, Catedrática de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Doña Francisca Moya Baño, Catedrática de la Universidad de Murcia; don Marcos Mayer Olivé, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Juan Manuel Lorenzo Lorenzo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA CELULAR»

Plaza número 918/90

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Anadón Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaría: Doña M.^a Celina Rodicio Rodicio, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Emilio Barberá Guillén, Catedrático de la Universidad del País Vasco; doña M.^a Teresa Solas Alados, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Salvador Francisco Aliño Pellicer, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Benjamín Fernández Ruiz, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaría: Don Asunción Corujo Antelo, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Manuel José Gayoso Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; doña María del Carmen Rúa Rodríguez,

Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Salvador Guirado Hidalgo, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

AREA DE CONOCIMIENTO: «GENÉTICA»

Plaza número 919/90

Comisión titular:

Presidente: Don Gonzalo Alvarez Jurado, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Carlos Zapata Babio, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Fernando Nuñez Viñals, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; doña M.^a Concepción Hera de Liaño, Profesora titular de la Universidad de Córdoba, y don Pedro Aguado Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

Comisión suplente:

Presidente: Don Carlos López-Fanjul de Argüelles, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Emilio Valade del Río, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Arturo Pérez Eslava, Catedrático de la Universidad de Salamanca; doña Carmen Segarra Robert, Profesora titular de la Universidad Central de Barcelona, y don Amador de la Concha Conejero, Profesor titular de la Universidad de Murcia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Plaza número 920/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Manuel Lete del Río, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Angel Luis Rebolledo Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Alfonso Hernández Moreno, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona; doña María Pilar Ferrer Vanrell, Profesora titular de la Universidad de Baleares, y don Nicolás Pérez Cánovas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Felipa Torres García, Catedrática de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Fernando Lorenzo Merino, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Vicente Guilarte Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Eduardo Estrada Alonso, Profesor titular de la Universidad de Oviedo, y don Manuel de Soroda y Suárez de Tangil, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA ESPAÑOLA»

Plaza número 921/90

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Iglesias Feijoo, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Alfonso Rey Álvarez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña M. Teresa Echenique Elizondo, Catedrática de la Universidad de Valencia; doña Enriqueta Morillas Ventura, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña María Pilar García Moutón, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Bleuca Perdices, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Víctor García de la Concha, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Emilio Ridruejo Alonso, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Juan Manuel Montero Delgado, Profesor titular de la Universidad de Córdoba, y don Manuel M. Pérez López, Profesor titular de la Universidad de Salamanca.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PREHISTORIA»

Plaza número 922/90

Comisión titular:

Presidente: Don Germán Delibes y de Castro, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José Manuel Vázquez Varela, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña M. Soledad Corchón Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Salamanca; don Gabriel Martínez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Granada, y don Javier Fernández Eraso, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: Don Eduardo Ripoll Perelló, Catedrático emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal Secretario: Don Rodrigo de Balbín Behrman, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocales: Don Francisco Javier Fortea Pérez, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Luis Escacena Carrasco, Profesor titular de la Universidad de Sevilla, y don Valentín Villaverde Bonilla, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número 923/90

Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Cela Torrijos, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña M. del Pilar Bermejo Barrera, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don José Aznárez Alduán, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Luis Puignon García, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona, y doña María Dolores Vázquez Barbado, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña María Herminia Bollain Rodríguez, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Juan José Berzas Nevada, Catedrático de la Universidad Castellano-Manchega; don José Jimeno Adelantado, Profesor titular de la Universidad de Valencia, y don Francisco Borrull Ballarín, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «ÁLGEBRA»

Plazas números 926/90 y 927/90

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo García Rodeja Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretaria: Doña M. Felicidad Aguado Martín, Profesora titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Eugenio Roanes Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid; doña Josefa Fernández Sucases, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, y doña Almudena Bada Cominges, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Villanueva Novoa, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don M. José Souto Salorio, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Andrés Raya Saro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba; don Antonio Gil Trilles, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña Petra María Arnal Gil, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

AREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA CARTOGRAFICA, GEODESIA Y FOTOGRAMETRÍA»

Plaza número 928/90

Comisión titular:

Presidente: Don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Rafael García Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fco. Javier Polidura Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Antonio Vázquez Hoehne, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José Icardo del Campo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Betegón Báez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Luis Berne Valero, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan C. Villatoro Hernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

9875 *RESOLUCION de 7 de marzo de 1991, de la Universidad de León, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 6 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) una plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento de acuerdo con el artículo 11.2 a) del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y declarar desierta la mencionada plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria.

León, 7 de marzo de 1991.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

9876 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se rectifica parte de la Resolución de 12 de febrero de 1991 por la que se convocan a concurso plazas de profesorado universitario.*

Advertido error en texto de Resolución de 12 de febrero de 1991, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 56, de 6 de marzo de 1991, a continuación se procede a realizar la siguiente corrección:

En la página 7673, Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Plaza número 1. Donde dice: «Área de conocimiento a la que corresponde: Dermatología», debe decir: «Área de conocimiento a la que corresponde: Medicina».

Cádiz, 11 de marzo de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

9877 *RESOLUCION de 11 de marzo de 1991, de la Universidad de León, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas en los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de la Universidad de León y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de León en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 11 de marzo de 1991.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

ANEXO

Referencia: 263. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Luis Mariano Giménez Salillas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Ricardo Ros Mar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal Secretario: Don Juan José Rosa Sánchez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Suplentes:

Presidente: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Miguel Azcona Elizalde, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Santiago Ángel Pellejero Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal Secretaria: Doña María Estrella Marcos Santos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Referencia: 264. Tipo de concurso: Concurso. Cuerpo al que pertenece la plaza: Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Educación Física y Deportiva». Número de plazas: Una

Titulares:

Presidente: Don Luis Pablo Rodríguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Don Pedro José Asirón Iribarren, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Enrique Javier Serrano Ostáriz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Manuel Mayorga Arias, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretaria: Doña María Estrella Marcos Santos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Suplentes:

Presidente: Don Javier González Gallego, Catedrático de la Universidad de León.

Vocal 1: Don Julio César Legido Arce, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Ángel Ramos Cristóbal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Doña María del Carmen González Rosado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretario: Don Saúl Faustino García Blanco, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

9878 *RESOLUCION de 12 de marzo de 1991, de la Universidad de Alicante, por la que corrige error en la de 13 de febrero de 1991, que convocaban a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en texto remitido para su publicación en la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 28 de febrero de 1991, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6971, base cuarta, donde dice: «en el plazo de veinte días», debe decir: «en el plazo de veinte días».

Alicante, 12 de marzo de 1991.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

9879 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 30 de enero de 1991, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la plaza número 10, donde dice: «... Impartir docencia en Tecnología Educativa, Dirección y utilización de medios Didácticos...»), debe decir: «... Impartir docencia en Tecnología Educativa: Diseño y utilización de medios Didácticos.».

Sevilla, 13 de marzo de 1991.—El Rector, Javier Pérez Royo.